

BUENOS AIRES

JUZGADO NACIONAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos: GUIA LABORAL EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES s/Quiebra (Expte. N° 21666/2018), CUIT 33-70870859-9, que el 15/5/19 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 19/12/19 ante el Síndico designado Contador Bruzzo y Ureña Estudio de Ciencias Económicas, con domicilio constituido en Sarmiento 930, PB, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 11/3/20, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 28/4/20. Señalase audiencia de explicaciones para el 21/4/20, 11 hs. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 7 de Noviembre de 2019. Dra. Paula Marino, Secretaria.

S/C 408633 Nov. 20 Nov. 26
